



DIRECCIÓN
DE SERVICIOS
GENERALES

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE SECRETARIOS DE LA CORTE, OFFICE Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

EDIFICIO 25 DE MAYO – Rivadavia 473 (E) – Capital

ARQUITECTURA (Rev:01)

ÍNDICE ESPECIFICACIONE TÉCNICAS PARTICULARES (I.E.T.P.)

1. TRATRABAJOS PREPARATORIOS	3
Preparación de la Zona de Obras	3
1.1. Vallados y Cierres	3
1.2. Almacenamiento de materiales. Construcción de Obrador	3
1.3. Retiro de Tabiquería	3
1.4. Replanteo de Obra	5
1.5. Medidas de Seguridad	5
2. PROVISIÓN DE ESCRITORIOS	5
Escritorios tipo EQUINOX OPERATIVO	5
Cajoneras Laterales Fijas	7
Pantallas Divisorias	7
Box de Guardado	7
3. MUEBLES DE RECEPCIÓN Y OFFICE	7
Recepción	8
Office	8
4. MUEBLES DIR. DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	9
5. TABIQUES INTERIORES / PANTALLAS CORTAVISTAS	9
6. CARPINTERÍAS DE ALUMINIO	10
Ventana de atención	12
Puerta de Acceso a Recepción	12
7. VIDRIOS	12
Vidrio laminado de seguridad	13
8. PISOS	13
Pisos Flotantes SPC Encastrables	13
Desniveles, umbrales y juntas de dilatación	14
Zócalos de madera	15
9. INSTALACIÓN ELÉCTRICA / DATOS	15
Media Tensión	15
Datos y Telefonía	18
10. LUMINARIAS	19
Listón estanco doble	20
Aplique LED de embutir	20
Luminarias colgantes	20
11. PINTURAS	21
Pintura al Látex en muros interiores	21
Pintura al Látex en cielorrasos	21
12. LIMPIEZA DE OBRA	21
Limpieza de obra periódica y final	21

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

1. TRABAJOS PREPARATORIOS

1.1. Preparación de la Zona de Obras.

Este ítem incluye los trabajos referentes a la preparación y limpieza de la zona de obras para el inicio de los trabajos; instalación del depósito de materiales de la Contratista; cercos y vallados de protección para independizar el área a intervenir.

El Oferente deberá tomar los recaudos necesarios para la prevención de accidentes que afecten tanto a personas como a bienes.

Se pondrá especial cuidado en el movimiento de la obra y abastecimiento de materiales a fin de no entorpecer el tránsito ni los accesos en las zonas aledañas.

Se deberá tener en cuenta que se realizarán las tareas en un edificio operativo, por ende, los horarios de trabajo, así como las tareas a desarrollar deberán ser aprobadas con anterioridad por la Inspección de Obra.

1.2. Vallados y Cierres.

La Contratista deberá realizar en forma obligatoria el cierre reglamentario de la obra, protegiendo especialmente los sectores de mayor peligro, como tableros, transformadores, conexiones aéreas de electricidad, dejando liberadas e independizadas las circulaciones de personas.

En todos los casos será de buen aspecto y a criterio de la Inspección debiendo satisfacer los requisitos que ésta considere necesarios en cuanto a su tipo, disposición y grado de protección logrado.

Quedan incluidas entre las obligaciones de la Contratista, el cuidado de todos los elementos, cajas, medidores, bandejas, cañerías, cables, etc., correspondientes a los servicios, que pudieran existir enterrados o no y que puedan encontrarse en el curso de los trabajos.

La Contratista deberá determinar las posiciones existentes de toda instalación o servicio ubicado en el área de las obras, de manera tal que se puedan tomar los debidos recaudos para la remoción o reubicación de las instalaciones referidas, si fuera necesario.

1.3. Almacenamiento de materiales. Construcción de Obrador

Se destinará un espacio del edificio, que a juicio de la Inspección resulte conveniente, para el depósito y acopio de materiales, como así también la Contratista proveerá sanitarios químicos para su personal (según cálculo), quedando establecido que no podrán usar las instalaciones del edificio existente.

1.4. Retiro de Tabiquería.

Los trabajos comprenden la extracción, el desarme y/o retiro de todo lo contemplado como Extracciones en plano de Arquitectura.

La Contratista deberá dismantelar y retirar por su cuenta y cargo todos los elementos necesarios para la adecuación del sector existente y ajuste a proyecto, indicado en los planos (ej: tabiques divisorios, carpinterías, artefactos eléctricos, etc.), sin excepción de lo que será necesario de acuerdo a las exigencias del proyecto. Previamente se ejecutarán los apuntalamientos y protecciones necesarias y los que la inspección de obra considere oportuno.

Los materiales de dichas extracciones serán retirados de la obra sin demoras.

La empresa Contratista adoptará las previsiones para el correcto, higiénico y seguro sistema de extracción y retiro de escombros provenientes de las distintas tareas a realizar. Se deberá tener especial cuidado con NO dañar, molestar ni afectar a vecinos ni transeúntes.

La contratista deberá tomar conocimiento del lugar, emplazamiento de la obra, características de la zona de obras y de la construcción existente, a fin de evaluar los trabajos a ejecutarse, ya que no se reconocerá ningún adicional bajo ningún concepto. Deberá tenerse en cuenta lo indicado en Plano de Extracciones.

Si la producción de polvo o escombros proveniente de las tareas mencionadas causa molestias a los espacios públicos en uso, el oferente deberá proceder a la limpieza de la misma tantas veces como sea necesario durante la ejecución de los trabajos.

Se deberán prever y colocar los elementos necesarios para seguridad del personal, comprendiendo la ejecución de mamparas, pantallas, vallas, etc. y cualquier otro elemento necesario que la Inspección de obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad.

Se deberá tener en cuenta todo lo necesario en cuanto a las medidas de seguridad para el personal.

Quedan incluidas entre las obligaciones de la Contratista el cuidado de todos los elementos, cajas, medidores, cañerías, cables, etc. correspondientes a los servicios públicos de agua corriente, teléfonos, energía eléctrica, gas, etc.

Requerimientos especiales

En locales interiores, se deberá tener especial cuidado con las terminaciones, carpinterías, vidrios y revestimientos existentes. No se dejará caer ningún tipo de escombros sobre los mismos, y serán protegidos debidamente, a juicio de la Inspección de Obra, antes de comenzar con las tareas de demolición.

La Contratista deberá determinar las posiciones existentes de toda instalación o servicio enterrado pertenecientes al propietario o sus proveedores.

Para la limpieza y el retiro de los escombros, se pondrá especial cuidado en el estacionamiento de camiones a efecto de no entorpecer el tránsito ni los accesos a las quintas linderas.

Cuando las partes a extraer ofrezcan peligro al tránsito, se colocarán señales visibles indicando precaución y a cada costado de la obra cercos que eviten el paso de transeúntes. De ser necesario la Contratista tramitará el corte del tránsito ante la Municipalidad o Comuna correspondiente.

El personal encargado de dichas tareas no deberá intervenir en la puesta fuera de uso de las conexiones de electricidad, agua, gas, telefonía, sino que lo deberán hacer los especialistas correspondientes

Terminada la extracción se limpiará el terreno y el edificio inmediatamente, dejándose en condiciones todos los espacios interiores y exteriores. Será a cargo de la Contratista la tramitación y pago de los contenedores que sean necesarios para el depósito de los mismos.

NOTA: Toda rotura o desperfecto en las construcciones, elementos y/o terminaciones existentes a conservar en el edificio o en terrenos vecinos, y en el interior y exterior del edificio, ocasionados por los trabajos que se ejecuten durante el transcurso de la obra, deberá ser reparado por cuenta y cargo de la empresa contratista.

1.5.Replanteo de la Obra.

El replanteo de mobiliarios y tabiques divisorios interiores a ejecutar, se realizará conforme al plano de arquitectura. Es indispensable que la Contratista efectúe *mediciones de control previas y con métodos de medición precisos, realizando los ajustes adecuados*, conjuntamente con la Inspección, para salvar cualquier discrepancia que hubiere en los planos, respecto de la realidad.

Se tendrá como nivel de referencia el nivel de piso terminado de la construcción existente.

1.6. Medidas de seguridad.

En relación a Medidas de Seguridad, queda bajo la directa y exclusiva responsabilidad de la Contratista la adopción de todos los recaudos tendientes a asegurar la prevención de accidentes que, como consecuencia de los trabajos, pudieran acaecer al personal de la obra y transeúntes. La Contratista deberá cumplir con las Normas de Seguridad e Higiene:

- Ley Nacional N°. 19.587
- Decreto Reglamentario N°. 1195/81
- Decreto especial de la Industria de la Construcción Nos.351/79 y 338/96.
- Resolución de Aplicación de Riesgos de Trabajo N° 911/96.

Se tomarán los recaudos necesarios para la prevención de accidentes que afecten tanto a personas como a bienes, debiendo proveer botiquín de primeros auxilios y matafuegos, los que se ubicarán en el lugar que indique la Inspección, perfectamente señalizados y accesibles.

2. PROVISIÓN DE ESCRITORIOS.

2.1. Escritorios tipo EQUINOX.

Se realizará la provisión de escritorios del tipo Equinox Operativo o calidad superior, de iguales características y distribución, según se indica en plano de Arquitectura.

Los mismos cuentan con una estructura resistente metálica, las cuales deberán cumplimentar las exigencias del Reglamento CIRSOC 301 - 302, considerándolo parte integrante de la documentación en todo aquello que no se indique expresamente en estas especificaciones. Son de aplicación las siguientes Normas y Especificaciones:

- a. Norma IRAM U 500 503; U500 – 42.
- b. Especificaciones Técnicas AWS.
- c. Reglamento CIRSOC 304. Estructuras de acero soldadas.
- d. Reglamento CIRSOC 301. Proyecto, cálculo y ejecución de Estructuras de Acero para edificios.
- e. Reglamento CIRSOC 302 – Fundamentos de cálculos para los problemas de Estabilidad del Equilibrio en las Estructuras de Acero.
- f. Reglamento CIRSOC 303 – Estructuras livianas de acero.
- g. Reglamento para estructuras sismo resistentes INPRES – CIRSOC 103 y Anexos.

En todos los casos las Normas enunciadas y / o actualizadas vigentes.

El sistema deberá contemplar todas las piezas y elementos necesarios que aseguren la estabilidad, seguridad y la correcta sujeción de todos los elementos.

- **Estructura:**

La estructura estará conformada por patas y parantes a modos de vigas, vinculadas entre sí mediante terminales de unión. La estructura será de aleación de aluminio, con sección oval de

100x50mm, con terminales inferiores con patín regulador de altura. En su parte superior estarán vinculados con terminales de aleación de aluminio.

Las vigas horizontales estarán compuestas por in perfil de aluminio estruído de 40 mm de altura. Este perfil estará conectado a los terminales mediante tornillos tipo Allen, los cuales se preverá que queden ocultos, sin vinculaciones a la vista.

Previo al emplacado del mueble se deberán ubicar las cañerías, cajas de electricidad y tomacorrientes de los puestos de trabajo, para que queden a nivel de la terminación de la placa de revestimiento. Las mismas deberán fijarse convenientemente con bastidores metálicos para que no presenten movimientos posteriores al emplacado.

El tipo de terminación de la estructura metálica resistente, será del tipo anodizada, de color natural y terminación tipo mate. Cada puesto de trabajo contará con pasacables de forma rectangular con tapa batiente, de 250 mm de largo, y con sistema del tipo “push up” ara su apertura.

- **Revestimiento.**

La estructura será revestida con placas de MDF macizas, con recubrimiento decorativo impregnado con resinas melamínicas, de 25 mm. de espesor, color a definir por la inspección de obra, en las caras superiores; y de 18 mm. y color a definir por la inspección de obra, en los laterales y faldones, según plano de detalle. Se unirán a la estructura metálica de soporte mediante Tornillo autotaladrante con broca de dos alas, cabeza avellanada y huella tipo Philips, y entre sí con tornillos del tipo Tirafondo de cabeza avellanada y punta S “alfiler”. Se terminarán con tapas embellecedoras del mismo color a las placas. **Las placas deberán presentarse perfectamente a nivel y plomo.**

Los cantos serán rectos de PVC de 2mm de espesor, con terminación de aristas redondeadas, de idéntico color y terminación de la placa. Las tapas serán fijadas a la estructura metálica mediante herraje internos y tornillos autoperforantes.

Cuando la unión sea madera-metal se deberán tener las siguientes consideraciones:

- Realizar agujero en la madera con un espacio que evite que el roscado en la madera empiece antes de terminar el taladrado del metal. En caso contrario se podría quemar la punta de la broca o romper la madera.
- Realizar un taladro previo en la madera, de mayor diámetro que la rosca.
- Emplear tornillo broca 2 alas: se producirá así un escariado en la madera de mayor diámetro que la rosca, de forma que ésta no entre en contacto con la madera. Las alas se romperán cuando entren en contacto con el metal y el filo rosque en él.

*En todos los casos se realizará previamente una perforación guía y se utilizarán tornillos con un diámetro menor o igual al 30% del espesor del tablero. **No se admitirán que los mismos queden sobre el nivel final de terminación de las placas.***

Las tapas estarán conformadas por tableros enteros, apoyados sobre estructura metálica.

Los **accesorios** serán bandejas portateclados del tipo deslizante, con correderas metálicas, base o pie móvil para CPU y pasacables de PVC circulares, con tapas móviles.

Todas las estructuras serán encoladas y reforzadas con cuñas o tarugos, no se utilizarán clavos en las estructuras sino tornillos colocados con destornillador y nunca a golpes. Las maderas, ya sean placas, terciadas o chapas decorativas, serán de la mejor calidad en sus respectivas clases y aprobadas por la Inspección de obra.

El conjunto deberá ser sólido, sin fallas de ninguna especie, debiendo las partes móviles girar o ser removidas sin tropiezos, pero perfectamente ajustadas.

La Contratista solicitará a la Inspección de obra las inspecciones necesarias en taller, para poder controlar las características de todos los elementos, antes de su armado y luego, antes de su posterior envío a la obra.

2.2. Cajoneras Laterales Fijas.

Los escritorios a proveer contarán con una Cajonera Fija Lateral, de mano derecha o izquierda según el requerimiento de ubicación de cada puesto de trabajo, detallado en el plano de Arquitectura. Se respetarán las dimensiones de proyecto.

Estará realizada en placas de MDF de 18mm con revestimiento melamínico, a definir por la Inspección de Obra, tres cajoneras, con correderas metálicas, una cerradura tipo tambor y tiradores de aluminio del tipo tradicionales. El espacio restante será abierto, destinado a biblioratos. La base de la Cajonera, contará con regatones de nivelación.

2.3. Pantallas Divisorias.

Los escritorios contarán con pantallas divisorias, conformadas de placas de MDF de 18mm, con revestimiento melamínico con terminación tipo laca, de color a definir por la Inspección de Obra.

Las dimensiones serán dadas por el ancho de la tapa que conforma el área de trabajo, por una altura mínima de 60 cm, desde el nivel superior del escritorio. Estarán vinculadas a las mencionadas tapas mediante piezas de aluminio inyectado, con pernos de sujeción de apriete.

• Herrajes:

Se utilizarán pinzas de fijación elaboradas en acero inoxidable, de 45x45mm. y base plana, cuya terminación será de tipo satinado. Las mismas irán fijadas a las estructuras metálicas resistentes del mobiliario, mediante tornillos autoperforantes.

2.4. Box de guardado.

Se ejecutarán muebles de apoyo del tipo Box de guardado, realizado en placas de MDF de 18 mm con revestimiento melamínicos, según detalle de plano de arquitectura. Los Box número 1 y 2 tendrán las puertas de acceso en caras opuestas del mueble.

Cada Box contará con dos puertas del tipo corredizas, con rieles de aluminio anodizado, rodamientos de acero templado y pista exterior recubierta en nylon virgen.

Las guías superiores serán del tipo clip, permitiendo un fácil montaje de las puertas, y los frenos quedan fijados dentro del riel, para retener, y limitar el recorrido de la puerta, evitando el golpe de las mismas. Los tiradores serán verticales, de toda la extensión de las puertas, realizados con perfiles de aluminio extruido de iguales características y modelo al de las Cajoneras Fijas Laterales de los escritorios tipo Equinox a proveer.

3. MUEBLES DE RECEPCIÓN Y OFFICE.

En los locales que se indica en Plano de Arquitectura se realizarán muebles fijos realizado en paneles de material MDF (ó equivalente) de 18 mm de espesor, con revestimiento melamínico en ambas caras.

Todas las estructuras serán encoladas y reforzadas con cuñas o tarugos, no se utilizarán clavos en las estructuras sino tornillos colocados con destornillador y nunca a golpes. Las maderas, ya

sean placas, terciadas o chapas decorativas, serán de la mejor calidad en sus respectivas clases y aprobadas por la Inspección de obra.

El conjunto deberá ser sólido, sin fallas de ninguna especie, debiendo las partes móviles girar o ser removidas sin tropiezos, pero perfectamente ajustadas.

3.1. Recepción

La estructura será revestida con placas de MDF macizas, con recubrimiento decorativo impregnado con resinas melamínicas, de 25 mm. de espesor, color a definir por la inspección de obra, en las caras superiores; y de 18 mm. y color a definir por la inspección de obra, en los laterales y faldones, según plano de arquitectura. Se unirán entre sí con tornillos del tipo Tirafondo de cabeza avellanada y punta S "alfiler". Se terminarán con tapas embellecedoras del mismo color a las placas. **Las placas deberán presentarse perfectamente a nivel y plomo.**

Todas las guías de cajones serán en acero prepintado, con rodamientos silenciosos.

Todas las bisagras serán extra reforzadas, de sistema autocerrable semiembutidas, con resorte de acero y ángulo de apertura a 90°.

Las piezas deberán configurar según indiquen los planos: estantes, nichos y/o espacios de guardado.

Los **accesorios** serán bandejas portateclados del tipo deslizable, con correderas metálicas, base o pie móvil para CPU y pasacables de PVC circulares, con tapas móviles.

Contará con una pantalla divisoria entre puestos de trabajo y sujetadores metálicos, de iguales características de los escritorios tipo Equinox Deluxe a proveer.

Para las puertas corredizas se tendrán las mismas consideraciones que para las cajoneras laterales de los muebles de Secretarios de la Corte de Justicia. Las guías superiores serán del tipo clip, permitiendo un fácil montaje de las puertas, y los frenos quedan fijados dentro del riel, para retener, y limitar el recorrido de la puerta, evitando el golpe de las mismas. Los tiradores serán verticales, de toda la extensión de las puertas, realizados con perfiles de aluminio extruido.

La Contratista solicitará a la Inspección de obra las inspecciones necesarias en taller, para poder controlar las características de todos los elementos, antes de su armado y luego, antes de su posterior envío a la obra.

3.2. Office

El mobiliario de Office se ajustará a lo estipulado en el plano de Arquitectura, respetándose la cantidad, la calidad, los detalles y la distribución indicada en planos.

Estará conformado por un mueble tipo bajo mesada y otro tipo de colgar, ambos realizados en estructura y puertas de MDF con revestimiento melamínico (color a definir por la Inspección).

Deberá contar con una profundidad de 60cm, y una altura de 93cm y deberá quedar separado de la pared según plano de arquitectura. Se deberá tener todas las precauciones para que el mismo no sufra filtraciones de humedad, y dejar pasantes para las instalaciones y conexiones eléctricas.

Además, se proveerá y colocará un mueble tipo alacena sobre mesada, el cual contará con una puerta de apertura vertical, con brazo automático hidráulico, de tipo tijera, y con un estante intermedio.

La base del mismo se deberá ubicar a no más de 1,50m de altura. Su profundidad promedio no debe superar los 33cm para que resulte cómodo trabajar sobre la mesada. Estarán colocadas a nivel y bien sujetas a la pared, para evitar accidentes. En su parte inferior o base se deberá prever **iluminación** mediante la incorporación de tiras de **LED**, sistema que deberá ser provisto por la Contratista.

El espesor de madera en ambos casos será de 18 mm para evitar deformaciones por el peso luego del uso, y contarán con cantos de aluminio satinado y tiradores de acero inoxidable, debiendo presentarse muestras para su aprobación previa por la Inspección de Obra. Cada compartimento, tanto superior como inferior, llevará cerraduras de seguridad.

Todas las estructuras serán encoladas y reforzadas con cuñas o tarugos, no se utilizarán clavos en las estructuras sino tornillos colocados con destornillador y nunca a golpes. Las maderas, ya sean placas, terciadas o chapas decorativas, serán de la mejor calidad en sus respectivas clases y aprobadas por la Inspección de obra.

4. MUEBLES DE DIR. DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

Se tendrán las mismas consideraciones para la ejecución de los muebles de Recepción y Office.

Contará con un mueble en el área de Guardado e Impresoras, un mueble bajo del Tipo Box de Guardado, con puertas corredizas, y escritorio individual del tipo “L” en oficina, según plano de arquitectura.

El mueble de Guardado contará con un compartimento adaptado para personas con movilidad reducida, compuesto por una columna extraíble vertical, con ruedas con base metálica reforzada en su base, y tirador vertical de aluminio, el mismo instalado a no más de un metro del nivel de piso terminado.

Las estanterías interiores deberán ser reforzadas y tener altura suficiente para el guardado de Biblioratos.

5. TABIQUES INTERIORES – PANTALLA CORTAVISTAS.

Se proveerán e instalarán tabiques divisorios interiores, del tipo AWD Activewall Deluxe, o calidad superior, de espesor 100mm, con anchos de modulación variable y construidos por una estructura fija de perfiles de aluminio extruido de primera calidad. Las placas de revestimiento o cierre serán desmontables.

Los encuentros entre frentes serán en ángulo recto y con una columna, con esquina curva y de sección de 65x65 mm.

Las placas que componen los paneles ciegos, serán materializadas por placas de MDF de 18mm de espesor, con revestimiento del tipo melamínico, y color a definir por la Inspección de Obra. en la cámara interna contará con material fonoabsorbente, compuesto por lana de vidrio de 50mm, con revestimiento de papel en ambas caras.

El tipo de panel a utilizar será **Mixto**, con las caras inferiores ciegas, hasta una altura de 0.80 m desde el nivel de piso terminado, y la parte superior translúcida, conformada por vidrios de seguridad del tipo 3+3 mm, cuyo nivel final estará determinado por las vigas superiores o las losas existentes.

Los marcos de puertas y contramarcos de paños de vidrio fijo, serán del tipo con cara curva, con igual terminación superficial que los perfiles estructurales, del tipo anodizado y color natural, terminación del tipo semimate.

Los paños vidriados serán del tipo de seguridad, de espesor 3+3 mm. los mismos estarán fijados al marco portavidrio por perfiles contravidrios apicados a presión con sujeción por “clípeo”, junto con burletes de gomal que aseguren hermetismo y estanqueidad.

Los contramarcos estarán al mismo nivel de las placas de cierre o terminación, generando una superficie continua.

Las puertas serán del tipo bastidor, revestido con madera enchapada, con un bastidor perimetral de madera maciza y cierres con placas de 8 mm de espesor, con terminación del tipo laminado plástico, con picaporte tipo pomo, con botón y traba; y cerradura tipo Schalge.

Contará con cierre de felpa antishock. El dintel será de iguales características de la puerta.

6. CARPINTERÍAS DE ALUMINIO

Este ítem comprende la provisión y colocación de toda la carpintería de aluminio según ubicación, detalles y materiales de planos adjuntos. Toda la carpintería de aluminio exterior e interior del edificio, será color blanco, con perfiles tipo línea **Móderna I de Aluar** o calidad superior. Cabe aclarar que las medidas consignadas en plano de carpinterías son aproximadas; la Contratista será el único responsable de la exactitud de sus medidas, debiendo por su cuenta y costo, practicar toda clase de verificación en obra.

Las carpinterías que se coloquen en tabiquería liviana, se realizarán por debajo de dintel metálico, con una altura de 2.10m desde el nivel de piso terminado, y serán en su totalidad de perfilera MODENA I de Aluar o calidad superior.

La Contratista deberá prever, en caso de ser necesario, refuerzos interiores de parantes y travesaños, no admitiéndose reclamos de pagos adicionales a este respecto.

Antes de proveer las aberturas la Contratista presentará a la Dirección de Obra una muestra de los perfiles a utilizar en las aberturas, quien aprobará, rechazará o realizará las observaciones necesarias de los mismos, siendo éstas de aceptación obligatoria para la Contratista.

En ningún sector y bajo ninguna circunstancia deberá dejarse alguna sección de aluminio sin pintura.

En la colocación de los marcos de carpinterías metálicas, premarcos de aluminio, y herrería en general, se tendrá especial cuidado de que las grampas hayan sido perfectamente aseguradas.

Se aplicará en todo el perímetro sellador poliuretánico y spray poliuretánico para llenar el vacío de encuentro entre el marco y el paramento o tabique liviano.

Perfiles de aleación de aluminio: La Contratista proveerá e instalará carpinterías construidas con perfiles extruídos de aleación de aluminio 6063 (composición química) según norma IRAM 681.

Premarcos de aluminio: Las carpinterías se colocarán sobre premarco indefectiblemente. Se proveerán en aluminio crudo en una medida 5mm mayor por lado a la nominal de la tipología, con riostras que aseguren sus dimensiones y escuadra.

Se presentará y se fijará al hormigón mediante brocas y a tabiques o mamposterías mediante grapas de amure. Una vez colocado se presentará la abertura y se fijará al perfil con tornillos Parker autoroscantes o equivalente.

El tapajuntas, colocado en el premarco o en el marco, llevará la misma terminación superficial que la abertura.

Elementos de fijación: Todos los elementos de fijación como grapas de amurar, grapas regulables, tornillos, bulones, tuercas, arandelas, brocas, etc. deberán ser provistos por el Contratista y son considerados como parte integrante del presente.

Herrajes y Accesorios: Originales para la línea Módena 1, aprobados por Aluar o equivalente de primera marca y reconocida calidad, entendiéndose que el costo de estos herrajes ya está incluido en el costo unitario establecido para la estructura de la cual forman parte integrante.

Burletes y Accesorios: Se utilizarán burletes de silicona color negro y Felpas de polipropileno con base tejida rígida y foil central de memoria Fin-Seal de Schleger.

Sellados: Las uniones entre perfiles durante el armado de las aberturas se realizarán con sellador de silicona neutra para ventanería, y los encuentros de aberturas con vanos de tabiques o mampostería se realizarán con sellador y adhesivo de poliuretano de Sika con imprimación previa. Todos los encuentros de montaje con mampostería se realizarán con tacos reguladores de expansión para nivelado y aplome y a través de ellos se aplicarán fijaciones Fischer. Los intersticios se inyectarán con espuma de poliuretano expandible como paso previo a la imprimación y al sellado definitivo.

Toda junta debe estar hecha de manera que los elementos que la componen se mantengan en su posición inicial y conserven su alineación.

Ninguna junta a sellar tendrá un ancho inferior a 4 mm si en la misma hay juego o dilatación.

El sellado entre aluminio y tabiques, mampostería u hormigón deberá realizarse con sellador de siliconas de cura neutra y módulo medio. La obturación de juntas se efectuará con sellador hidrófugo de excelente adherencia, resistente a la intemperie, con una vida útil no inferior a los 20 años. En los sellados se deberá prever la colocación de un respaldo que evite que el sellador trabaje uniendo caras perpendiculares.

Todos los encuentros entre perfiles cortados deberán sellarse con silicona de cura acética de excelente adherencia, apta para efectuar uniones mecánicas, resistente a la intemperie y con una vida útil no inferior a los 20 años.

Contacto del aluminio con otros materiales: En caso de contacto entre aluminio y cualquier elemento de chapa de hierro galvanizada, estos serán previamente desengrasados y se aplicarán dos manos cruzadas de ALBA Wash Primer o Wash Primer Sherwin Williams.

Todos los puntos de contacto entre las carpinterías y hormigón, mampostería y/o tabiques serán sellados mediante sellador de caucho siliconado incoloro

Todos los puntos de contacto entre marcos de aluminio y elementos de hierro deberán ser aislados. En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de hierro sin tratamiento previo de dos manos de pintura epoxi al cromato de zinc

La Contratista deberá proveer y prever todas las piezas especiales que deban incluirse en las vigas, losas o estructuras, ejecutando los planos de detalle necesarios de su disposición y supervisarán los trabajos, haciéndose responsable de todo trabajo de previsión para recubrir las

carpinterías que deban ejecutarse en el hormigón armado. La elección de los herrajes, fallebas, pasadores, etc. deberán ser supervisada por la inspección antes de la colocación de las carpinterías.

Verificación de medidas y niveles

La Contratista deberá verificar en la obra todas las medidas y cotas de nivel y cualquier otra medida que sea necesaria para la realización y buena terminación de los trabajos, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

6.1. Ventana de Atención.

Se proveerá e instalará ventana en sector de Atención, del tipo paño fijo, con parte inferior libre, con una altura de 20 cm desde la cara superior de mostrador de Atención, para recepción de Expedientes.

La carpintería será línea **Módena I** o calidad superior, color blanco, con contramarcos de igual terminación de la carpintería y premarcos de aluminio natural.

Contará con paño fijo, conformado por vidrio de seguridad 3+3 mm, traslúcido.

6.2. Puerta de Acceso a Recepción.

Se proveerá e instalará puerta de acceso a Recepción, de doble hoja y paños vidriados fijos, de apertura hacia el exterior. La misma será línea **Módena I** o calidad superior, color blanco, con contramarcos de igual terminación de la carpintería y premarcos de aluminio natural.

Los herrajes y cerraduras serán los correspondientes a la línea **Módena I**.

Se deberá prever la instalación y puesta en funcionamiento de cerradura eléctrica de seguridad existente en la carpintería a retirar en el mismo sector.

Los paños fijos estarán conformados por vidrio de seguridad 3+3 mm, traslúcido, contarán con lámina sandblasting en todo el vidrio de forma que conserven la privacidad de las áreas de trabajo, permitiendo la iluminación de las mismas. El color será gris mate.

7. VIDRIOS

Estos trabajos comprenden la provisión y colocación de la totalidad de los vidrios para mamparas de protección y puerta de acceso a puestos de trabajo, cuyas dimensiones, tipos y características figuran en los respectivos planos y planillas de detalle.

GENERALIDADES.

Se deja claramente establecido que las medidas consignadas en planos son aproximadas y a solo efecto ilustrativo.

Defectos

Los vidrios no deberán presentar defectos que desmerezcan su aspecto y/o grado de transparencia.

Las tolerancias de los defectos quedaran limitadas por los márgenes que admitan las muestras que oportunamente haya aprobado la dirección. Podrá disponer el rechazo de los vidrios, cristales o espejos si estos presentan imperfecciones en grado tal que a juicio de la dirección los mismos sean inaptos para ser colocados.

Mano de obra

Las colocaciones de los vidrios deberán ejecutarse por personal capacitado, poniendo cuidado en el retiro y colocación de los contra vidrios asegurándose que el sellador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del vidrio dentro de su encuadre.

7.1. Vidrio laminado de seguridad.

Este ítem comprende la provisión y ejecución por parte de la Contratista de los materiales y mano a de obra necesaria para la colocación de vidrios laminados de seguridad que constituyen las mamparas de seguridad a proveer, de acuerdo a las especificaciones del pliego y conforme a los planos de correspondiente.

Los vidrios a colocar serán de cristal laminado con PVB (polivinilbutiral) de primera calidad, perfectamente transparentes, de 3+3 mm. de espesor mínimo. No deformarán la imagen ante la visión a 60º con respecto al plano de la abertura, no presentarán ondulaciones ni globos de aire en su masa.

- **Láminas vinílicas.**

Todos los vidrios a instalar y/o proveer por la Contratista, deberán contar con lámina del tipo Sanblasting, autoadhesiva, con terminación tipo vidrio esmerilado y de color a definir por la Inspección de Obra, previa presentación de muestras por la Contratista.

Deberá tener una colocación esmerada, y garantizar privacidad sin perder la iluminación de los locales.

8. PISOS

8.1. Pisos flotantes SPC Encastrables.

Este ítem incluye los trabajos referentes a la provisión e instalación de pisos flotantes del tipo SPC Encastrables, sobre manta aislante, según superficies indicadas en plano de Arquitectura.

Previo a la ejecución de esta tarea la Contratista deberá presentar muestras de las piezas a utilizar, con 15 días de anticipación para su aprobación por parte de la Dirección de Obra. La misma será de primera calidad y de marca reconocida en el mercado.

Una vez aprobada la muestra, la Contratista deberá proveer el cien por ciento de las piezas a colocar, el que deberá corresponder a una misma partida, a fin de garantizar la homogeneidad de distribución de grano, color y tono. El material deberá acopiarse en obra. Una vez dispuestos se verificará el aspecto visual del piso. Si se verificaran diferencias en cualquiera de las cualidades visibles como saturación, tono o valor, diferencias dimensionales, espesor, ángulos, alabeos, u otro defecto, la Inspección de Obra podrá rechazar la partida en forma parcial o total.

Se deberá proveer una cantidad adicional de piezas equivalente al 5% de las superficies de piso flotantes a instalar.

Materiales

Los revestimientos a emplearse serán pisos flotantes del tipo SPC Encastrables, con sistema de unión tipo "Click", terminación tipo **Roble Apalache** o similar, de acabado satinado y de primera marca en el mercado.

Serán rechazados aquellos lotes que a simple vista presenten alguno o varios de los defectos que se enumeran: alabeo con respecto a la superficie plana, cuarteado a la vista, decoloración

de la misma, hoyuelos, puntos, manchas, ondulaciones, deficiencias en los sistemas de uniones, etc. El material deberá acopiarse en obra y se efectuará una verificación de homogeneidad, extendiendo sobre una superficie plana, piezas extraídas aleatoriamente de diferentes cajas, tratando de que el muestreo las incluya a todas.

Primero se llevará a cabo la colocación de manta de poliuretano aislante/nivelante, de 2 mm. mínimos de espesor y con solapes de 7 cm. de ancho, comenzando por el lado de mayor longitud del local, y de manera transversal al sentido del listón de piso flotante. De este modo se asegurará que exista una mínima cantidad de puntos de coincidencia entre los solapes de la manta y las uniones de los listones de pisos.

La manta aislante/nivelante, mediante los solapes adhesivos, deberá constituir una superficie continua, que garantice la nivelación y aislación del piso flotante, asegurando la protección de los mismos ante agentes externos, y la optimización de las características de los pisos, su correcta nivelación y la compensación de los posibles desniveles que pudiesen existir en el piso de base, reduciendo de éste modo las cargas de uso transmitidas a sus molduras de encastre.

Antes de colocar las piezas de pisos flotantes, se replanteará la distribución y la orientación de los mismos dentro de los ambientes, según criterio de la Inspección de Obra, y posteriormente, mediante la utilización de separadores plásticos, perimetralmente se preverá un espacio de 8 a 10 mm para permitir la natural dilatación de los elementos componentes del sistema. No se deberán instalar cables ni otro elemento de ningún tipo en las juntas de dilatación perimetrales, debiendo permitir el libre trabajo de las mismas.

El sentido en el cuál se colocarán los listones, será definido en conjunto con la Inspección de Obra. Se comenzando por una esquina, encastrándolos entre sí hasta completar la primera fila. Al llegar al final de la misma, se montará el último listón a colocar sobre el anterior hasta tocar la cuña o taco plástico de la junta perimetral, se marcará el mismo, se verificará escuadra y se realizará el corte con los elementos correspondientes y según recomendación del fabricante, de forma tal que se obtengan dimensiones rigurosamente exactas, aristas vivas, y ausencia total de cualquier tipo de deficiencias.

El patrón decorativo de las juntas a partir de la segunda fila, será convenido con la Inspección de Obra. Se deberá asegurar la mezcla de listones de diferentes cajas, para evitar la yuxtaposición de tablas idénticas, optimizando de éste modo el efecto natural del acabado de las mismas.

Comenzar con la siguiente fila hasta completarla, repitiendo el proceso. Luego para encajar las filas, se procederá a la unión mediante el sistema "Click", golpeando suavemente con una maza de goma el lateral de las piezas hasta asegurar el correcto encastre entre las mismas.

Finalmente se podrán retirar las cuñas o tacos plásticos perimetrales, y se procederá a la limpieza de todas las superficies, para la posterior colocación de zócalos de madera.

8.2. Desniveles, umbrales y juntas de dilatación.

En los sectores en los cuales se presente el encuentro entre dos niveles de pisos, existente y pisos flotantes, se salvará el mismo mediante la utilización de perfiles de Desnivel Encastrable de aluminio. El mismo requiere de perfil base, el cual será fijado al piso base mediante la utilización de tarugos y tornillos. Una vez instalado el perfil base, se cortará a medida el perfil Desnivel Encastrable mediante el uso de sierra, cuidando que no queden rebaba ni imperfecciones de ningún tipo, y se colocará en su posición, presionándolo hasta asegurar su adecuado acoplamiento al perfil base.

En los casos en los que se deban salvar encuentros entre pisos de un mismo nivel, o para materializar las juntas de dilatación de los pisos flotantes, se utilizarán perfiles Tapajuntas Encastrable de aluminio, con perfil de base. Los umbrales de todos los locales a intervenir, se deberán materializar del mismo modo. Los umbrales de baños y cocinas deberán ser sellados con silicona del tipo elástica, transparente, para evitar las posibles filtraciones de líquidos.

Las juntas de dilatación se ejecutarán respetando las juntas ya existentes, o previendo no sobrepasar los 10 mts. lineales de extensión en el sentido longitudinal de los listones, u 8 mts. lineales en el sentido transversal de los mismos. De éste modo se asegura que la junta de dilatación perimetral de 10 mm. trabaje de manera adecuada. Para su montaje, se tendrán las mismas consideraciones para perfiles de Desnivel Encastrables.

En los sectores de encuentro con paramentos verticales revestidos en madera y/o cajones de madera, el espacio de 8 a 10mm para dilatación de los pisos flotantes, será terminado con perfil de aluminio tipo “Edge”, color a determinar por la Inspección de Obra.

No se permitirá la fijación de los diferentes perfiles al piso flotante, mediante adhesivos de ningún tipo.

La terminación en aluminio de los diferentes perfiles a utilizar, será convenida en conjunto con la Inspección de Obra.

8.3. Zócalos de madera.

Sobre todos los paramentos de los locales a intervenir, se colocarán zócalos de madera de pino de 9x54 mm, con terminación de canto maquinado redondeado media caña, perfectamente atornillado y con las correctas terminaciones a 45º en los encuentros entre tabiques. La madera será sana, perfectamente estacionada, cepillada y lijada. Los ángulos se harán ingleses.

Los zócalos tendrán contacto perfecto con el nuevo piso flotante, para lo cual se cepillar la cara de apoyo si fuera necesario. En la parte posterior del zócalo que se encuentra en contacto con el revoque, se dar una mano de pintura aislante a base de caucho butílico.

Se colocarán tiras largas de una pieza, en paños de muros de hasta 3,00m. En ningún caso el trozo de zócalo que se requiera para completar un paño, ser inferior a 1,50m.

Las juntas se harán biseladas a 45°, repasando el frente y alisando a lija las piezas en contacto hasta que desaparezcan rebarbas o resaltos. Los zócalos se fijarán a la pared por medio de tornillos a tacos de madera colocados al efecto uno cada 0,50m., cubriendo los mismos mediante tapas de tornillos, de color similar.

La cara en contacto con el piso, se sellará mediante adhesivo transparente a base de poliuretano. Previamente se deberán preparar las superficies, las cuales deberán estar secas, limpias, libre de humedad, polvo y aceites. Se utilizará cinta adhesiva en las áreas laterales de las uniones para mejorar el acabado.

Finalmente se limpiará toda su superficie, eliminando las manchas grasosas, y se aplicarán dos (2) manos de Barniz protector, de primera marca y con acabado a definir por la Inspección de Obra.

9. INSTALACIÓN ELÉCTRICA – DATOS.

9.1. Media Tensión.

La alimentación de los nuevos puestos de trabajo, equipos existentes de A.A., impresoras, heladeras, luminarias y equipos de climatización, se realizará desde el tablero seccional

existente en el sector. La contratista deberá realizar todas las tareas correspondientes para dejar la instalación en correcto estado de funcionamiento y según las normativas vigentes y reglas del arte, y teniendo en cuenta todas las leyes provinciales y nacionales, ordenanzas municipales y reglamentos de los entes vigentes, así como la plena satisfacción de la Inspección de Obra, la que tendrá todas las atribuciones para la aceptación o rechazo de los trabajos.

Todos los trabajos presentarán una vez terminados, un aspecto prolijo, utilizándose materiales de primera calidad.

Se deberán realizar los trabajos de manera tal, que la intervención en las instalaciones y tableros existentes sea mínima. Los circuitos para alimentación de los puestos de trabajo y demás elementos a colocar en el sector a intervenir, deben proyectarse a nuevo, con protecciones independientes a instalarse en el tablero seccional más próximo. El mismo deberá contar con protección de 2x25A y cable de 4 mm² como máximo.

Las canalizaciones para instalación eléctrica a la vista, se realizarán con materiales aprobados por la Municipalidad de la Capital de San Juan y deberán mantener la estética del edificio. Todos los cables nuevos a instalar, ya sea por bandejas, los cuales serán del tipo subterráneo, como en cañerías y/o cablecanales, deben ser de primera marca, certificados y libres de halogenuros.

Se colocarán bandejas galvanizadas del tipo escalera, perforada convenientemente para la distribución de los alimentadores y circuitos. Las dimensiones de las mismas serán tales que eviten la superposición de cables, teniendo en cuenta una reserva de al menos 20% para futuros usos.

Se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Cañerías

- La cañería a utilizar será exclusivamente de acero pesado o semipesado, con costura interior perfectamente lisa, sus extremos irán roscados y provistos en cada tramo con su cupla correspondiente. En el caso de cañería a la vista, la misma será estanca para exteriores, del tipo "Daisa", con sus correspondientes accesorios.
- La cañería será de calidad tal que permita ser curvada, en frío sin que se deforme. No deberá ejecutarse curvas con menos de 90 grados, ni se aceptará tramos con más de dos curvas. Cuando hubiera que introducir varios cambios de dirección o derivaciones se interpondrá una caja de inspección.
- Las transiciones entre distintos tipos de canalizaciones, se materializarán mediante cajas de PVC estancas de 100x100 mm.
- La unión entre caños se hará por medio de cuplas roscadas y la unión con las cajas y gabinetes de tablero por medio de conectores de hierro galvanizado a rosca.
- En los tramos que se requiera cañería vista, la conexión a las cajas, tableros y derivaciones se efectuarán con los extremos roscados con tuercas de hierro y boquillas de aluminio normalizadas.
- El área total ocupada por los conductores, comprendida la aislación, no debe ser mayor que el 35% de la sección interior del caño.
- Cuando la cañería sea vista e instalada sobre la estructura, el tendido se efectuará sobre los perfiles, debidamente sujeta con grampas.

Cajas

- Las cajas estampadas serán de chapa de hierro semipesado MOP. chapa Nº 18 para cajas de hasta 15 x 15 cm y Nº 16 para las de mayor dimensión. Las tapas deberán tener el mismo espesor que las cajas, las cajas serán de acero estampado en una sola pieza, esmaltadas interior y exterior con los correspondientes dispositivos con agujeros roscados para la fijación de las llaves y/o tapas por medio de tornillos. Las cajas para centros y/o brazos irán provistos de soportes en “U” de hierro galvanizado de 6mm de diámetro, con los extremos roscados y doble tuerca en cada uno de ellos para sostén de los artefactos.
- Las dimensiones mínimas permitidas para las cajas, con una tolerancia admisible del 3% serán:
 - Cuadradas → 100 x100 x 40 mm
 - Octogonales → 75 x 75 x 40 mm
 - Rectangulares → 100 x 55 x 40 mm
 - Octogonal Chica → 50 x 50 x 40 mm
 - Mignon → 45 x 45 x 50 mm
- Cuando las canalizaciones son del tipo vistas y se realizan al exterior o intemperie las cajas serán roscadas con tapas de aluminio y junta, con tornillos cadmiados o galvanizados de manera tal de mantener su estanqueidad.
- Las cajas utilizadas para colgar artefactos de iluminación llevarán ganchos centros galvanizados o cadmiados, ajustados a las cajas con doble tuerca, una de abajo y otra

Puesta a tierra de las cañerías

- En todas las instalaciones eléctricas que posean elementos metálicos además de los conductores debe existir entre los mismos continuidad metálica.
- Esta continuidad se hará mediante la utilización de un conductor de protección, de acuerdo a lo establecido en las normas IRAM 2281, al que deben conectarse cada elemento metálico de toda la instalación y ser puesto a tierra en forma eficaz y permanente.
- Los conductores serán de cobre electrolítico flexible con aislación de P.V.C especial antillama y normalizados con control IRAM Nº 2183 - 2022 – 2289 y norma IEEE 383 de primera calidad y marca reconocida, para recorridos subterráneos de marca reconocida y de primera calidad, bajo normas ISO 9002. Las secciones mínimas estarán de acuerdo al plano o las necesarias para cubrir en un 50% en más el consumo previsto.
- Los conductores dentro de la cañería serán de un solo tramo. Las conexiones deberán efectuarse dentro de las cajas, en forma tal que asegure una resistencia mecánica y aislación eléctrica igual a la del conductor a que pertenecen.

Terminales de conexión.

- a- Las conexiones de las partes metálicas a las instalaciones y a los electrodos de tierra, deberán efectuarse con los siguientes elementos:
 - Terminales de ojal de cobre o sus aleaciones estañadas, soldadas.

Conductores

- Serán en todos los casos de cobre electrolítico de alta conductibilidad, y estarán aislados con PVC utilizándose de diferente color para facilitar su identificación, según norma IRAM 2220.
- Las secciones mínimas a utilizar 2 mm² para toma corriente monofásico, y 1,5mm² para centro de luz, y bajadas a llaves de luz.
- Todos los conductores serán del tipo normalizado, deberán tener grabado en la cubierta de PVC la sección del cobre correspondiente y la marca de fábrica.
- La sección de los conductores, debe ser tal que tenga suficiente resistencia mecánica, no estar sometidos a calentamientos y no ocasionen caída de tensión superior al 3% de la tensión nominal de servicio para instalaciones de alumbrado y del 5% para las de fuerza motriz.
- La caída de tensión se calculará considerando alimentados todos los aparatos de utilización susceptibles de funcionar simultáneamente.
- Las uniones entre sí de conductores deberán efectuarse por medio de soldaduras, tornillos u otras piezas de conexión equivalentes (manguitos de empalmes aislados mediante espaguetis de PVC termocontraíbles) que aseguren un buen contacto eléctrico y una buena aislación.
- El cable se utilizará preferentemente sin empalmes en tramos cortos, en el caso de ser extremadamente necesario efectuar empalmes, los mismos se efectuarán con manguitos a compresión debidamente aislados con resina aislante de la tensión adecuada a las características de la línea, para lo cual se colocarán previamente la moldura correspondiente a las dimensiones del conductor, sus separadores y luego se efectuará la inyección de la resina, ya sea por gravedad o por presión, teniendo especial cuidado de que la inyección se efectúe a la temperatura especificada por el fabricante y que no queden poros ni sopladuras.

Tomacorrientes

- Los tomacorrientes serán bipolares y de una capacidad de 10 Amperes aptos para una tensión de 250 voltios, deberán poseer un tercer polo para descargas a tierra, esta descarga se realizará mediante un cable aislado, de acción según se indica en los planos y que se conectará a la toma de tierra del tablero, IRAM 2071 - 2072- 2006.-
- Para los circuitos alimentados por Fuente estabilizada de Tensión, los tomacorrientes serán del tipo polarizado compatible con los del equipamiento a instalarse, los que serán distintos a los de otros artefactos normalizados (electrodomésticos, tales como ventiladores, cafeteras, etc.) para evitar que la conexión fortuita de uno de estos provoque la sobrecarga del sistema alimentado por este equipo.

9.2. Datos y telefonía.

Las tareas se refieren a la Provisión, Instalación y Puesta en servicio de un Sistema de Cableado Estructurado de telecomunicaciones a los puestos de trabajo. El sistema consistirá en una red de cableado de categoría 6, apto para tráfico de datos a alta velocidad, que se extiende desde los puestos de trabajo hasta el armario de distribución.

Los trabajos deberán ejecutarse completos conformes a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en pliego o planos.

La contratista será la única responsable de los daños causados a personas y/o propiedades durante la ejecución de los trabajos de instalación y puesta en servicio. Tomará todas las precauciones necesarias a fin de evitar accidentes personales o daños a las propiedades, así pudieran provenir dichos accidentes o daños de maniobras en las tareas, de la acción de los elementos o demás causas eventuales. Se deberán reparar todas las roturas que se originen a causa de las obras, con materiales iguales en tipo, textura, apariencia y calidad no debiéndose notar la zona que fuera afectada. En el caso de que la terminación existente fuera pintada, se repintará todo el paño, de acuerdo a las reglas del buen arte a fin de igualar tonalidades.

Cableado de datos para puestos de trabajo.

Deberán ser cableado estructurada categoría 6, bajo normas internacionales. Los puestos serán cableados con cable UTP para voz y datos, con el fin de permitir la conexión de los mismos a la red informática y la conexión de teléfonos internos utilizando conectores Jack RJ45. El conexionado de los cables, seguirán el esquema de la Norma TIA/EIA 568A.

Periscopios.

Es la caja terminal de la instalación que proporciona el soporte mecánico de los conectores apropiados para que cada puesto de trabajo tome los servicios que le correspondan. Se denominará “periscopio”.

Por cada puesto de trabajo se proveerá un periscopio metálico normalizado, de 4 salidas, pintado con pintura Epoxi. Construidos en chapa D.D., recubiertos con pintura termoconvertible, base gris y cubierta negra con contacto de tierra.

Serán áptos para la instalación de todas las líneas disponibles. Deberán contar con agujeros para fijaciones, tanto al piso como a muros y bandejas portacables. Tendrán acceso inferior para acometida de cables y calados laterales para la instalación con portacables, contando así mismo con cableado unipolar de 2.5 mm., listo para instalar.

Los mismos estarán organizados de la siguiente manera:

- 2 TOMACORRIENTES DOBLES.
- 1 JACKS RJ45 CAT 6 para telefonía.
- 1 JACKS RJ45 CAT 6.

10. LUMINARIAS

Se proveerán e instalarán los artefactos indicados en los planos y todos aquellos que surjan del proyecto ejecutivo definitivo debidamente aprobados por ésta repartición y posterior aprobación por el Municipio que corresponda y de la Empresa prestataria del servicio eléctrico, a cargo de La Contratista.

Antes de colocarlos se deberán presentar muestras, protocolo de ensayo, curvas de iluminación y folletos de cada uno para su aprobación ante la inspección de obra, respondiendo a las normas IRAM AADL-J2028.

Los mismos se colocarán según la distribución del Plano de Luminarias. La fijación de los artefactos a sus respectivas cajas, se harán mediante el empleo de ganchos con estribos de suspensión, los que serán de H°G° (Hierro Galvanizado) y para los apliques mediante tornillos de bronce que enrosquen en las pestañas que, a tal efecto, llevan las cajas. En los casos que se desciendan desde las losas existentes, se realizará mediante varillas roscadas, vinculadas a la mencionada estructura mediante anclajes químicos o tarugos de nylon tipo Fischer.

El Contratista deberá proveer los elementos necesarios realizando las conexiones correspondientes para que los artefactos y equipos suministrados y/o alimentados por la instalación tengan un factor de potencia de 0,99 a 0,92 como mínimo, en caso de motores o máquina estos factores de potencia se obtendrán trabajando en vacío. En la línea de circuito ya deberá estar corregido el factor de potencia.

Para el cableado interno se utilizarán cables de cobre electrolíticos aislados con PVC, según normas IRAM 2183, de 1mm² como mínimo. Todo paso a través de chapas contarán con prensa cable.

10.1. Listón estanco doble.

Se proveerán artefactos tipo listón estanco blanco (120cm x 10cm x 5cm) de doble tubo led de 18 watts de potencia cada uno, completos, con base de aluminio o acero platil. En todos los casos, los componentes serán normalizados bajo normas IRAM con sello de aprobación. La propuesta con la distribución de los artefactos, deberá ser presentada previamente a la Inspección de Obra para su aprobación.

Los equipos serán de primera marca (Lucciola, OSRAM, Macroled o similar) de luz día, con garantía de 3 años.

El Contratista deberá presentar a la Inspección de la obra muestra de los artefactos propuesto antes de su provisión a la obra, para su aprobación.

10.2. Apliques LED de embutir.

Serán panel plafón led 60cm x 60cm de embutir de aluminio blanco, de 48 Watts de potencia, blanco neutro y se ubicarán según plano, cualquier modificación será consultada a la inspección.

10.3. Luminarias colgantes.

Se colocarán luminarias colgadas 0.50 metros mediante cable de acero y grampas. Serán de tipo pantalla de aluminio blanca con lámpara led de alta potencia 100 watts, luz blanca o neutra.

11. PINTURAS

Todas las superficies que queden con imperfecciones debido a los trabajos de desmontajes, serán terminadas con la aplicación de pinturas, prolijamente limpiadas y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los productos a emplear serán de la mejor calidad existente y tipo y además deberán cumplir en todos sus aspectos con las exigencias expresadas en el presente Pliego.

Los poros, fisuras, grietas u otro defecto deberán taparse con productos adecuados compatibles con el material de base, tales como enduidos, tapaporos, etc., de marca reconocida y aprobados por la Inspección de Obra. No se permitirá el uso de pintura espesa para salvar estos problemas.

La Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de enduido plástico, pintura, etc.

No se aplicará otra mano sobre la anterior sin dejar pasar un período de 48 horas desde su aplicación para su secado, salvo en el caso de utilización de esmaltes o barnices sintéticos o fondos sintéticos, para los cuales puede reducirse el período a 24 horas.

La última mano, se dará después que todos los gremios que intervienen en la construcción hayan finalizado las tareas, para evitar que se afecten las superficies pintadas.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Se aplicará la cantidad de manos de pintura que resulte necesario para lograr un perfecto acabado de la superficie, siendo 2 (dos), el número mínimo de aplicaciones en todos los casos.

El Contratista tomará las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, etc. pues en el caso que esto ocurra, ejecutará la limpieza o reposición de los mismos, a su cargo y a requerimiento de la Inspección.

Se deberá tener especial cuidado con el recorte limpio, prolijo y perfecto de varillas, herrajes, zócalos, contramarcos, contravidrios, etc.

Los trabajos preliminares a cumplir por la Contratista son:

Antes de aplicar mano alguna de pintura, se lijará convenientemente, y luego deberá pasarse por la superficie un cepillo de cerda.

Previo a la aplicación de capa alguna se efectuará una inspección de toda la superficie, salvando con enduidos apropiados cualquier irregularidad existente para emparejar las superficies.

Se barrerán los locales antes de dar cualquier mano de pintura. Los colores serán a definir por la Inspección de Obra

La Contratista deberá respetar en su totalidad, los procedimientos indicados por los fabricantes para cada tipo y marca de pintura, en cuanto a la preparación de las superficies, elementos a utilizar, pintado, tipos de diluyentes, etc.

11.1. Pintura al látex en muros interiores

Será necesaria la aplicación de enduido, en todas las paredes a intervenir para eliminar imperfecciones. Una vez seco, después de 24 horas, se lijará para emparejar. Luego se aplicará una mano de imprimación coloreada al tono de la pintura. Deberá secar 24 horas y posteriormente se aplicarán las manos de pintura al látex que se requieran para un perfecto acabado, según se indica en planos de detalles (mínimo dos manos látex para interiores color e elegir). Se deberá dejar secar 24 horas entre manos.

11.2. Pintura al látex en cielorrasos

En cielorrasos terminados con enduido deberá aplicársele el mismo tratamiento que los muros pintados al látex.

12. LIMPIEZA DE OBRA.

12.1. Limpieza de obra periódica y final

Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, tanto en el interior como en el exterior, procediendo a efectuar el re-acopio de materiales, organización del obrador, revisión de equipos, mantenimiento y revisión de encofrados, andamios, vallas, etc.

Los espacios libres circundantes de la obra, se mantendrán limpios y ordenados limitándose su ocupación con materiales o escombros al tiempo mínimo estrictamente necesario, procediendo periódicamente a retirarlos según lo disponga la Inspección de Obra.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a las reglas del buen arte; según lo estipulado en las Especificaciones Técnicas Particulares y/o Generales, planos, esquemas, detalles y siguiendo las indicaciones de la inspección técnica.